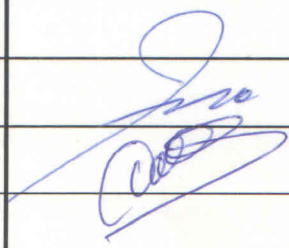







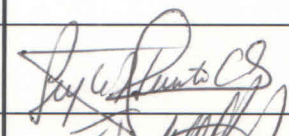



LISTA DE ASISTENCIA
Asamblea General Ordinaria
Jueves, 10 de Febrero de 2011

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alterno	
1	Oscar Ugarte Ubilluz	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	Zarela Esther Solis Vasquez	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	Raúl Raygada Iglesias	Vice Presidente	Representante de Pesonas Viviendo con VIH/SIDA	X		
4	Carlos Acosta Saal	Miembro	Ministerio de Salud	X		
5	Victor Javier Correa Tineo	Miembro	Ministerio de Salud		X	
6	Liliana La Rosa	Miembro	Ministerio de Salud	X		
7	Dalia Miroslava Suárez Salazar	Miembro	Ministerio de Salud		X	
8	Anibal Velásquez	Miembro	Ministerio de Salud	X		
9	Orlando Martín Clendenes	Miembro	Ministerio de Salud		X	
10	Julio Espinoza Garcia	Miembro	Ministerio de Defensa	X		
11	Julia Isabel Lopez Gabriel	Miembro	Ministerio del Interior	X		
12	Carmen Rosa Mallqui Espinoza	Miembro	Ministerio del Interior		X	
13	Jose Best Romero	Miembro	Ministerio de Justicia	X		
14	Rosa Isabel Alcántara	Miembro	Ministerio de Justicia		X	
15	María Teresa Ramos Flores	Miembro	Ministerio de Educación	X		
16	Fernando Flores Bertalmio	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
17	Milthon Palomino Rosas	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		X	
18	Elia Luna del Valle	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
19	David Patiño	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
20	Karla María Córdova Pérez	Miembro	Ministerio de Economía y Finanzas	X		
21	María Teresa Merino de Hart	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
22	Gladys Castañeda	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
23	César Amaro	Miembro	ONG con trabajo en TB	X		
24	José Yamanija	Miembro	ONG con trabajo en TB		X	

25	Júlia Campos Guevara	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
26	Gladys Vía Huerta	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
27	Sandra Contreras	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
28	Alfonso Zavaleta	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
29	Silvia Condor	Miembro	Representante de Personas con TB	X		
30	Lisset Asencios	Miembro	Representante de Personas con TB		X	
31	Raúl Palomares	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
32	Raquel Maldonado	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA	X		
33	Yulissa Sotelo	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
34	Leyla Huerta	Miembro	Representante de Población Vulnerable	X		
35	Julio Gilvonio	Miembro	Representante de Población Vulnerable		X	
36	Rvda. Hermana Sandra Inés Flores Rivera	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana	X		
37	Doris Ballona	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana		X	
38	Rev. Jaime Siancas Adanaque	Miembro	Iglesia Anglicana	X		
39	Rev. Jorge Aguilar Ocampo	Miembro	Iglesia Anglicana		X	
40	Jorge Walter Calderón Morales	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina	X		
41	Irma Lobon Ramos	Miembro	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Medicina		X	
42	Patricia García Funegra	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia	X		
43	Eduardo Gotuzzo	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia		X	
44	Gillermo Gonzalvez	Miembro	Organización Panamericana de la Salud	X		
45	Fernando Gonzales	Miembro	Organización Panamericana de la Salud		X	

46	Renate Ehmer	Miembro	Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA - QNUSIDA	X		<i>Roc</i>
47	Carmen Murguía Pardo	Miembro	Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas - UNFPA		X	
48	Jaime Chang	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID	X		
49	Armando Cotrina	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID		X	
50	Milo Stanojevich	Miembro	CARE PERU	X		
51	Virginia Baffigo	Miembro	CARE PERU		X	
52	Maria Isolina Valdez Felipe	Miembro	AIDSESP	X		<i>[Signature]</i>
53	Alfredo Rodriguez Torres	Miembro	AIDSESP		X	
Total para Quórum						Se necesita 15 para el quórum (mitad más 1)

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	Fernando Campos Alcazar	Jefe de Gabinete de Asesores	
2		Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA

ASAMBLEA GENERAL
Acta N° 02-2011

Sesión Extraordinaria
10 de febrero del 2011

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud: Dr. Fernando Campos, representante del Presidente de la CONAMUSA; Dalia Suarez, representante alterna; Lic. Liliana La Rosa, representante titular
Ministerio de Justicia: José Best, representante titular
Ministerio de Defensa: Julio Espinoza, representante titular
Ministerio de Trabajo: Milthon Palomino, representante alterno
Ministerio de Relaciones Exteriores: Gladys Castañeda, representante titular
Sociedad Civil con trabajo en VIH: Julia Campos, representante titular y Sandra Contreras, representante titular.
Organizaciones de personas que viven con VIH; Raquel Maldonado, representante titular
Organismos No Gubernamentales en Malaria: Virginia Baffigo, representante alterna
Organización de Personas Vulnerables al VIH: Leyla Huerta, representante titular; Julio Gilvonio, representante alterno
Organizaciones de Personas vulnerables a la Malaria: María Isolina Valdez, representante titular
Agencias Cooperantes: Renate Ehmer, representante titular de ONUSIDA

Otros participantes:

Cristina Magan, representante de la ESN VIH

Unidad de Gestión:

Carmen Mendez, Secretaria Ejecutiva (e)
Lisset Quispe y Erika Yarleque, Unidad de Gestión.

Contando con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, siendo las 09:35 horas en la sala de reuniones del Salón Hipólito Unanue del Despacho del Ministerio de Salud. La sesión fue presidida por el representante de la Presidente de la CONAMUSA, Dr. Fernando Campos, Jefe de Gabinete de Asesores.

1. Orden del Día

1.1 Presentación y aprobación del levantamiento de observaciones hechas por el Panel de Revisión Técnica del Fondo Mundial a la Propuesta de VIH de la Ronda 10.

La Lic. Cristina Magan, representante de la ESN VIH, realizó la presentación de la propuesta de respuestas a las aclaraciones del Fondo Mundial de la Propuesta País del Componente de VIH y Sida. Al respecto, informa que el 06 de enero del 2011 se recibió la comunicación del Fondo Mundial en el cual se notificó que la Propuesta de VIH ha sido aprobada para su financiamiento, con categoría 2, lo que significa que la decisión de la Junta Directiva queda condicionada al cumplimiento satisfactorio del proceso de aclaraciones del Panel de Revisión Técnica y la firma del Acuerdo de Subvención en un plazo máximo de 8 meses.

Asimismo, se agrega que el proceso de aclaraciones al PRT debe durar como máximo 3 meses y la primera respuesta a las observaciones deben atenderse en un plazo máximo de 6 semanas, es decir, hasta el 17 de febrero del 2011, como máximo, aunque se recomienda responder lo más pronto posible.

Se menciona las observaciones del Fondo Mundial, que son las siguientes:

Debilidades principales

- (a) Sostenibilidad infraestructural de las Organizaciones con Base Comunitaria (OBC)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom left]

- (b) Ajustes en algunos indicadores del Marco de Desempeño
- (c) Datos sobre la población transexual existente en las regiones a cubrir
- (d) Estrategias para alcanzar a grupos "difíciles de alcanzar" (Ej. adolescentes HSH, otros).

Debilidades secundarias

- (a) Plan de monitoreo y evaluación y estudios gubernamentales de vigilancia
- (b) Precisión sobre las contribuciones de los donantes externos en las brechas financieras

Aclaraciones/modificaciones solicitadas por el PRT

- (a) Aclarar partidas presupuestarias de sub-actividades 5.1.1.1 y 5.2.2.1 (actividades de comunicación)
- (b) Revisión de indicadores
- (c) Justificar o eliminar los costos del RP por US\$ 300.000 para la sostenibilidad del personal y los costos de los materiales impresos

Seguidamente, se presenta la propuesta de respuestas a las observaciones del PRT:

Respuestas a las Debilidades principales

- Sostenibilidad infraestructural de las Organizaciones con Base Comunitaria (OBC): Se ha indicado que esta sostenibilidad, se buscará mediante tres estrategias:
 - Ofrecer servicios a cambio de un pago (venta de servicios): Ej. Vía Libre.
 - Subvención total o parcial de los Gobiernos Regionales o Locales: Establecer alianzas.
 - Promover y fortalecer el voluntariado: Ej. Vía Libre.
- Ajustes en algunos indicadores del Marco de Desempeño: Se han hechos los ajustes correspondientes en la Tabla de Indicadores
- Datos sobre la población transexual existente en las regiones a cubrir: Se ha precisado que no se cuenta con datos sobre la población transexual como grupo específico y que ésta será parte de la información trabajada por el Proyecto. Asimismo, se ha adjuntado la lista de Puntos Focales y organizaciones Trans de Lima y Callao
- Estrategias para alcanzar a grupos "difíciles de alcanzar": Se ha indicado que la propuesta plantea como estrategia principal el fortalecimiento de las "casas comunitarias" (servicios de prevención combinada con coordinación multisectorial y orientación personalizada). Además, se ha propuesto el uso de servicios especializados en la atención de varones tipo "Clínica del Hombre" y adaptar las estrategias de equipos itinerantes.

Respuestas a las Debilidades secundarias

- Plan de M&E y estudios de vigilancia: Se ha precisado el perfil del responsable de M&E del RP, el sistema de M&E a ser implementado por el RP, así como su experiencia en estudios de vigilancia.
- Contribuciones de los donantes externos en las brechas financieras: Se ha precisado los montos presupuestales de los donantes externos que han estado disponibles.

Respuestas a las aclaraciones/modificaciones solicitadas por el PRT

- Aclaraciones de partidas presupuestarias: i) Se han reestructurado los costos de las partidas presupuestarias observadas, ajustándolas a costos reales, de modo que se ha obtenido un ahorro de US \$ 535,521, el que ha servido para cubrir los costos de actividades que no se presupuestaron o tenían un presupuesto insuficiente. ii) Se ha sustentado de manera más detallado el monto de US \$300,000 adjuntando los costos detallados de esta línea presupuestal, que corresponde al "soporte institucional a las operaciones del proyecto".
- Revisión de indicadores: Se ha precisado la definición de los indicadores que requerían ser ajustados en la Tabla de Indicadores

Terminada la intervención de la Lic. Cristina Magán, Julio Gilvonio recomienda revisar el destino de los ahorros de la propuesta e identificar las líneas de intervención que necesitan fortalecimiento, a fin de que los ahorros se inviertan en mejorar la calidad de las intervenciones de la propuesta. Al respecto, la Lic. Magán manifiesta que la comisión ha aprobado el uso de los

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature at the top, a signature below it, and several other initials and signatures at the bottom left of the page.

saldos presupuestales, producto de los ajustes en las partidas observadas, en aquellas partidas que requieren mayor presupuesto como por ejemplo el alquileres de locales y otros.

La Lic. Julia Campos menciona que se debe asegurar contar con el presupuesto necesario para garantizar contar un equipo técnico de buen nivel en el Receptor Principal y los Sub Receptores.

La Dra. Virginia Baffigo expresa que se debe revisar el tema para fijar las estrategias más adecuadas para llegar a las poblaciones vulnerables a las que no se tiene alcance. En ese sentido, sugirió se revise la respuesta considerando que en las intervenciones actuales se tiene problemas para llegar las poblaciones de más alta vulnerabilidad, por lo que la estrategia de las "Casas Comunitarias" podría resultar un tanto pasiva para responder a este tema.

Respecto al tema del acceso a los adolescentes en riesgo, la Dra. Virginia Baffigo menciona que tomando en cuenta la experiencia de la implementación de la VI Ronda, en el tema de las ordenanzas para la atención de adolescentes en ciertas regiones, habría que considerar que instancias de la Defensoría del Pueblo han cuestionado estas ordenanzas. Por ello, se requiere conseguir la aprobación de una Norma Nacional para la atención de los adolescentes en los establecimientos de salud.

Por otro lado, la Dra. Virginia Baffigo solicita a la comisión cuantificar el porcentaje real del costo administrativo del Receptor Principal considerando que en la convocatoria se fijo un porcentaje muy bajo, por lo que se espera que se puedan sincerar los montos en base a costos administrativos reales, de modo que se puedan hacer los ajustes correspondientes en las próximas convocatorias.

Con relación a los aportes de CARE Perú en el tema del acceso a las poblaciones difíciles de alcanzar, la Lic. Cristina Magán señala que se ha revisado la propuesta de atención de los adolescentes, considerando la dificultad legal para poder llegar a este grupo, por lo que se viene trabajando con el Ministerio de la Mujer y la Defensoría del Pueblo, con quienes se tiene que fortalecer el trabajo de abogacía. Asimismo, se informa que actualmente se está trabajando para flexibilizar la ley con la finalidad que las poblaciones vulnerables más expuestas, como las personas que no tienen hogar, tengan acceso a estos servicios. En ese sentido, se menciona que todos estos aspectos han sido considerados en el documento final a ser enviado al Fondo Mundial y que ha sido socializado con todos los miembros en los días previos.

Al respecto, la representante de ONUSIDA, Renate Ehmer, enfatiza la importancia de que se señale el esfuerzo de abogacía que se viene haciendo en el tema del acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Por su parte Julio Gilvonio, menciona que Inmensa poner a disposición de la CONAMUSA, el expertise que su institución tiene en el tema de acceso a poblaciones difíciles de alcanzar. En ese sentido, señala que desde su institución se ha podido llegar a más de 4,500 HSH, y que se han incluido estrategias para alcanzar a menores de edad. Asimismo, se menciona que el Receptor Principal seleccionado para la X Ronda solicitó a la comisión que se revisen los costos administrativos del proyecto, sin embargo la comisión deliberó y recomendó se mantenga el porcentaje de costos administrativos aprobados en las bases del concurso del selección del RP de la X Ronda.

Julia Campos señala que se deberían considerar la necesidad de que el RP tenga sueldos justos, por lo que los recursos humanos del Receptor Principal de la X Ronda se deberían alinear con el pago promedio de los RP de las otras Rondas, considerando el gran esfuerzo que se realizará para alcanzar las metas del programa. Asimismo, menciona que se debe trabajar estrategias innovadoras, y se debe ir a buscar a estos grupos en lugares como discotecas, canchas de voley, etc.

Isolina Valdez sugiere que se considere a las poblaciones indígenas en la implementación de las intervenciones de este proyecto.

La Lic. Cristina Magán, representante de la ESN VIH, reconoce el aporte de CARE Perú, en el sentido de darle la importancia debida a la necesidad de contar con un equipo técnico adecuado, que responda a las exigencias del Fondo Mundial. En ese sentido, señalo que el RP Impacta

re

mencionó esto al solicitar un incremento en sus costos de operación, lo cual si se considera los montos aprobados para las Rondas anteriores, se encuentra muy por debajo de lo ejecutado en Rondas anteriores. Además, con relación a la inclusión de grupos poblacionales particulares, como la población indígena, señalo que se incluirán estas recomendaciones al formular las bases para la selección de los Sub receptores que tendrán a su cargo la implementación de las intervenciones.

Por su parte, Julia Campos, solicitó que se tome el acuerdo de considerar la redistribución de los saldos del presupuesto de Ronda 10, producto de las partidas presupuestarias observadas por el FM, en la mejora de los costos operativos del RP.

Sin embargo, Carmen Mendez, Secretaria Ejecutiva (e) aclara que se han reestructurado los costos de las partidas presupuestarias observadas por el Fondo Mundial, ajustándolas a costos reales, de modo que se ha obtenido un ahorro de US \$ 535,521, el que ha servido para cubrir los costos de actividades que no se presupuestaron o tenían un presupuesto insuficiente, conforme a lo indicado por la Comisión. Asimismo, señala que esta información se puede observar en los anexos de la respuesta, los que se encuentran en las carpetas de los asistentes y que también fueron enviados por correo electrónico. Respecto al tema de los gastos administrativos, menciona que éstos están vinculados a la revisión de otras partidas que se podrían ajustar para incrementar esta categoría de costo, manteniendo el techo presupuestal, según lo acordado por la Comisión. Además, añade que el Fondo Mundial aún no ha aprobado el monto presupuestal definitivo de la propuesta, lo que se concretará una vez que se culmine con las respuestas al Panel de Revisión Técnica y que con las negociaciones con el Fondo Mundial para la firma del convenio con el Receptor Principal.

Al respecto, Julio Gilvonio y Renate Ehmer manifiestan su conformidad con que se respete lo acordado por la Comisión.

Con relación al tema del acceso de los adolescentes, el Dr. Campos solicita se señalen cuáles son las dificultades que se tiene en el tema.

En respuesta, Julia Campos señala que es difícil que los adolescentes se atiendan en los servicios de salud sin el acompañamiento de un adulto, esto es algo que dificulta la intervención considerando que los adolescentes HSH o Trans requieren de su chequeo médico para prevenir las ITS y el VIH y Sida, y no pueden ser atendidos en los establecimiento de salud por ser menores de edad. Por ello, menciona la necesidad de cambiar el Código Civil.

Al respecto, la Dra. Dalia Suarez menciona que el Código Civil señala la edad hasta la que se está bajo la tutoría de un adulto, la cual es de 18 años e indica que la ley General de Salud reconoce esta disposición. Sin embargo, señala que la respuesta no necesariamente va porque se cambie el Código Civil, sino porque se regule en que casos se puede atender de manera excepcional a estos grupos.

Leyla Huertas, representante de las poblaciones vulnerables, menciona que las transexuales inician el trabajo sexual a los 14 años, sin embargo no pueden acceder a las pruebas de ITS, por ser menores de edad. Asimismo, muchas de las trans son expulsadas de sus hogares cuando sus familiares detectan su condición sexual lo que las expone a mayor riesgo.

La Lic. Cristina Magán, representante de la ESN VIH, refirió que se ha previsto contar con un documento que flexibilice la atención de los adolescentes en situaciones de riesgo, ya que es para este tipo de poblaciones en situaciones de riesgo que se requiere este marco normativo.

Julia Campos señala que enviará a la CONAMUSA un documento elaborado por la Red Sida sobre el análisis de la necesidad de adecuar la norma para la atención de los adolescentes en los establecimientos de salud.

El Dr. Fernando Campos enfatiza que hay dos dimensiones en este tema; la prevención para evitar que se genere este tipo de problemas y la atención a la población que ya los padece. Asimismo, manifiesta la voluntad del Ministerio de Salud para revisar el tema e identificar las

re

necesidades que existan para el acceso de los adolescentes a los establecimientos de salud, para lo cual indica que todos los miembros quedan a la espera del envío de la Sra. Julia Campos.

Finalmente, se acuerda aprobar la propuesta de respuesta a las aclaraciones del Fondo Mundial de la X Ronda con las modificaciones solicitadas en la Asamblea General.

Acuerdo 001-002-2011-AG-CONAMUSA

Respecto a la propuesta de respuestas a las aclaraciones del Fondo Mundial de la X Ronda, se acordó:

- i) **Aprobar las respuestas a las aclaraciones solicitadas por el Fondo Mundial, a la Propuesta de Ronda 10 VIH, "Construyendo capital social para la prevención del VIH y el acceso a la salud integral de la población transexual y HSH, sin transfobia ni homofobia en el Perú".**

Siendo las 10.00 horas se dio por terminada la sesión. Se adjuntan firmas:

[Handwritten signature]
Rep. PUVH.

[Handwritten signature]
AIDSEP.

[Handwritten signature]
MADRE

[Handwritten signature]
POBLACIONES VULNERABLES

[Handwritten signature]
MINISTERIO DE SALUD

[Handwritten signature]
Dora Suarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Joni Bert Romero
INPE - KIN JUS

[Handwritten signature]
ONUSIDA